

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:53 ocho horas con cincuenta y tres minutos del día martes 08 ocho de diciembre del 2020 dos mil veinte; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**
 - Licitación Pública Local LPL 204/02/2021 “Adquisición de formas valoradas. Solicitada por la Tesorería.
 - Licitación Pública Local LPL 220/20/2021 “Servicio de recolección y destino final de rumen (lodos), sangre animal y desechos cárnicos” Solicitada por la Dirección del Rastro Municipal y la Dirección de Mantenimiento Urbano.
 - Licitación Pública Local LPL 221/20/2021 “Adquisición de plantas y arbolado” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.
 - Licitación Pública Local LPL 222/20/2021 “Adquisición de mobiliario urbano para el proyecto 100 parques” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.
 - Licitación Pública Local LPL 223/20/2021 “Servicio de poda y derribo de árboles, destocoado, disposición final y control de muérdago” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.
 - Licitación Pública Local LPL 226/20/2021 “Adquisición de pinturas, solventes y materiales” Solicitadas por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Parques y Jardines, Dirección del Rastro Municipal, Dirección de Cementerios, Dirección de Mercados y el Despacho de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales..
 - Licitación Pública Local LPL 227/20/2021 “Adquisición de luminarias y material eléctrico” Solicitada por la Dirección de Alumbrado Público.
 - Licitación Pública Local LPL 228/20/2021 “Adquisición de mezcla caliente y emulsión asfáltica para bacheo en calles y avenidas de la ciudad” Solicitada por la Dirección de Pavimentos.
 - Licitación Pública Local LPL 229/20/2021 “Servicio de traslado de valores” Solicitada por la Tesorería.
 - Licitación Pública Local LPL 230/20/2021 “Servicio de alimentos para pacientes, médicos, residentes y personal con jornada de más de 8 horas de las unidades médicas” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- 4. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:**

Licitación Pública Nacional LA/814039999/E7/2020 Y LPN 020/02/2020 “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” Solicitada por la Comisaria de la Policía de Guadalajara” por medio de insaculación conforme a lo dispuesto en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Sector Público, y el artículo 54 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:

- Licitación Pública Local LPL 240/20/2021 “Servicio de fotocopiado y renta de escáner” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
- Licitación Pública Local LPL 253/2020 “Adquisición de medicamentos para la atención a pacientes contagiados por covid/19, así como enfermedades o situaciones recurrentes que se requieran para dotar a las unidades médicas de los servicios médicos municipales” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

**6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:
Solicitada por la Dirección de Registro Civil:**

- Of. DRC/280/2020 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.

Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales:

- Of. DA/289/2020 Servicio de energía eléctrica.

Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos:

- Req. 735/20 Maestría en renovación sustentable en la Ciudad.

Solicitada por la Dirección de Rastro Municipal:

- Req.1307/2020 Mantenimiento a instalación eléctrica consistente en la sustitución de aisladores y puentes aislados para evitar arcos de corriente en las líneas de alto voltaje que dañen los sistemas eléctricos.

Solicitadas por la Tesorería:

- Req. 1298/2020 Silla secretarial para cubrir las necesidades del área de caja para atender a contribuyente para la temporada 2021.
- Req. 1300/2020 dos oficinas móviles de recaudación (remolques), como nuevo mecanismo de atención a la Ciudadanía.

Solicitadas por la Dirección de Innovación Gubernamental:

- Req. 1309/2020 “Antena receptora de Ethernet incluye postes para implementación, configuración y puesta a punto”
- Req. 1310/2020 “Adquisición de 5 router y 6 switch la atención requerida a la Ciudadanía fuera de las recaudadoras”.
- Req. 1311/2020 “Adquisición de accesorios de cómputo y cable UTP necesarios para que Tesorería se encuentre en posibilidades de atender el plan recaudatorio para el ejercicio 2021”
- Req. 1312/2020 “Adquisición de equipo de cómputo necesarios para que Tesorería se encuentre en posibilidades de atender el plan recaudatorio para el ejercicio 2021”.
- Req. 1313/2020 “Servicio de internet móvil BAM por 3 meses necesarios para que Tesorería se encuentre en posibilidades de atender el plan recaudatorio para el ejercicio 2021”

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

- Req. 1314/2020 Adquisición de un asistente convencional, necesarios para que Tesorería se encuentre en posibilidades de atender el plan recaudatorio para el ejercicio 2021”
- Of. ADM/501/2020 Póliza de mantenimiento y actualización de la plataforma de Ciudaap.

Solicitadas por la Dirección de Cultura:

- Of. DCG/1258/2020 Proyecto cultural “No pass the line” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1259/2020 Proyecto cultural “Ventanas” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1260/2020 Proyecto cultural “Olas desechables” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1261/2020 Proyecto cultural “Voz al vuelo, ópera ambulante: Un canto a la vida” en formato virtual en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1262/2020 Proyecto cultural “Danza butoh” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1263/2020 Proyecto cultural “Danza para los ojos tapatíos” en formato virtual en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020.
- Of. DCG/1264/2020 Evento cultural “¡Música flow y conciencia!” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1265/2020 Evento cultural “¡Manual para una sociedad feliz! El juego de la imaginación” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1267/2020 Evento cultural “Que sería de mí, sin ti” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1268/2020 Evento cultural “¡Nudoo!” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1269/2020 Evento cultural “Cuerdo no más violencia de género, no más suicidios” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1270/2020 Proyecto cultural “Silencioso, cuento multidisciplinario / taller” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1271/2020 Proyecto cultural “Evasaurio” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1272/2020 Proyecto cultural “Paz, rap y jazz” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1273/2020 Proyecto cultural “La máscara de la sociedad” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1274/2020 Proyecto cultural “Le dicen pubertad” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1275/2020 Proyecto cultural “Ciudad regida por un melón” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

- Of. DCG/1276/2020 Proyecto cultural “La Ciudad de las rosas” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1277/2020 Proyecto cultural “Artes del tango para ti” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1278/2020 Proyecto cultural “Embrulho” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1279/2020 Proyecto cultural “Martha Stutz” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1280/2020 Proyecto cultural “La función de habitar” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1281/2020 Proyecto cultural “Una bestia en mi jardín” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1283/2020 Proyecto cultural “Hope” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1284/2020 Proyecto cultural “Filos” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1285/2020 Proyecto cultural “Cletus, el perro / gato” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1286/2020 Proyecto cultural “Abrasados” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1287/2020 Proyecto cultural “Opera noir” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1288/2020 Proyecto cultural “Escucha” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1289/2020 Proyecto cultural “Eco símbolos” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1290/2020 Proyecto cultural “Niños de cartón” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1291/2020 Proyecto cultural “Bailar tango con vos” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1292/2020 Proyecto cultural “Un avatar en la Ciudad” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1293/2020 Proyecto cultural “Círculo” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1294/2020 Proyecto cultural “Reinterpretar el entorno cotidiano” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1295/2020 Proyecto cultural “Los clásicos de la cucaracha” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1296/2020 Proyecto cultural “La batalla de Valeria” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1297/2020 Proyecto cultural “IntegrArte” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

- Of. DCG/1298/2020 Proyecto cultural “Ilegales” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1299/2020 Proyecto cultural “Juntas somos más fuertes” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1300/2020 Proyecto cultural “¡Bailemos y cantemos juntos! Fauna, flores y sonos” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1301/2020 Proyecto cultural “Trilogía” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1302/2020 Proyecto cultural “Aprendiendo de los peques” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1303/2020 Proyecto cultural “Mi barrio en escena” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1304/2020 Proyecto cultural “Música animada de ayer y hoy” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1305/2020 Proyecto cultural “Niñas, niños y adolescentes a escena en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1306/2020 Proyecto cultural “Gurutaka” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1307/2020 Proyecto cultural “Hace 100 años en México” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1308/2020 Proyecto cultural “Diseción” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1309/2020 Proyecto cultural “El hueco” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1310/2020 Proyecto cultural “Paseo mural Orozco (PAMO)” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1311/2020 Proyecto cultural “El vuelo de las grullas” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1313/2020 Proyecto cultural “Co/ circo de intervención colectiva” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1314/2020 Proyecto cultural “Cartulini iI domadore y su pequeño circo” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1315/2020 Proyecto cultural “Acuerdos espontáneos” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1317/2020 Proyecto cultural “Raíces tejiendo memoria a través de cuerpo y movimiento” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1399/2020 Proyecto cultural “Cuentos para no dormir” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1405/2020 Proyecto cultural “Lo que aquí se sueña” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

- Of. DCG/1415/2020 Proyecto cultural “Quórum de cuarteto de guitarristas clásicos y colaboración de banda colores en la presentación del ballet folclórico Guadalajara en estampa Sinaloa como de las funciones estelares del festival Cultura de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020” En edición virtual.

7. Asuntos varios:

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días, siendo las 08:53 ocho horas con cincuenta y tres minutos, damos inicio a la Sesión Extraordinaria número 24 veintitrés, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del día 08 ocho de diciembre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracciones I primera y XII décima segunda de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para realizar Sesiones por medios electrónicos y/o presenciales, damos inicio a la Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar ¡adelante!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera virtual la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: De manera virtual el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera virtual el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. **Responde el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez:** ¡Presente, buen día!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera virtual el Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. **Responde el Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez:** ¡Presente!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera virtual la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C. **Responde la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera virtual la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C. **Responde la Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Navarro. Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: El de la voz, C. Ricardo Ulloa Bernal, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, estando presentes 7 siete integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 08 ocho de diciembre del año 2020 dos mil veinte, declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto el cual se les compartió de manera electrónica en el Drive y tienen en este momento en su pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? muy bien, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el orden del día? ¿Si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal para que quede el registro en el Acta, comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡Adelante!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:

- Licitación Pública Local LPL 204/02/2021 “Adquisición de formas valoradas. Solicitada por la Tesorería.
- Licitación Pública Local LPL 220/20/2021 “Servicio de recolección y destino final de rumen (lodos), sangre animal y desechos cárnicos” Solicitada por la Dirección del Rastro Municipal y la Dirección de Mantenimiento Urbano.
- Licitación Pública Local LPL 221/20/2021 “Adquisición de plantas y arbolado” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.
- Licitación Pública Local LPL 222/20/2021 “Adquisición de mobiliario urbano para el proyecto 100 parques” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.
- Licitación Pública Local LPL 223/20/2021 “Servicio de poda y derribo de árboles, destoconado, disposición final y control de muérdago” Solicitada por la Dirección de Parques y Jardines.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

- Licitación Pública Local LPL 226/20/2021 “Adquisición de pinturas, solventes y materiales” Solicitadas por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Parques y Jardines, Dirección del Rastro Municipal, Dirección de Cementerios, Dirección de Mercados y el Despacho de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
- Licitación Pública Local LPL 227/20/2021 “Adquisición de luminarias y material eléctrico” Solicitada por la Dirección de Alumbrado Público.
- Licitación Pública Local LPL 228/20/2021 “Adquisición de mezcla caliente y emulsión asfáltica para bacheo en calles y avenidas de la ciudad” Solicitada por la Dirección de Pavimentos.
- Licitación Pública Local LPL 229/20/2021 “Servicio de traslado de valores” Solicitada por la Tesorería.
- Licitación Pública Local LPL 230/20/2021 “Servicio de alimentos para pacientes, médicos, residentes y personal con jornada de más de 8 horas de las unidades médicas” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones: licitación pública local LPL 204/2/2020 “Adquisición de formas valoradas” solicitado por la Tesorería Municipal; licitación pública local LPL 220/20/2021 “Servicio de recolección y destino final de rumen (lodo), sangre animal y desechos cárnicos”; licitación pública local LPL 221/20/2021 “Adquisición de plantas y arbolado”; licitación pública local LPL 222/20/21 “Adquisición de mobiliario urbano para el proyecto 100 parques”; licitación pública local LPL 223/20/2021 “Servicio de poda y derribo de árboles, destocoado, disposición final y control de muérdago” solicitada por la Dirección de Parques y Jardines; LPL 227/20/2021 “Adquisición de luminarias y material eléctrico”; licitación pública local LPL 228/20/2021 “Adquisición de mezcla caliente y emulsión asfáltica para bacheo en calles y avenidas de la ciudad”; licitación pública local LPL 229/20/2021 “Servicio de Traslado de Valores” y por último, la licitación pública local LPL 230/20/2021 para el “Servicio de alimentos para pacientes, médicos, residentes y personal con jornada laboral de más de 8 horas en las unidades médicas” las mismas se llevarán a cabo de manera simultánea en la mesa adjunta y los fallos de éstas se llevarán a cabo el día 22 de diciembre del año en curso.

Punto número Cuatro. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:

Licitación Pública Nacional LA/814039999/E7/2020 Y LPN 020/02/2020 “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” solicitada por la Comisaria de la Policía de Guadalajara” por medio de insaculación conforme a lo dispuesto en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 54 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, continuando con el orden del día, en el cuarto punto se pone a consideración del Comité, la presentación lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación: para “Adquisición terminal digital portátil (radios)” con la licitación pública nacional LPN LA-814039999-E7 y LPN 020/2/2020, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento ¡adelante! **Declara el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la descripción de la licitación pública nacional LPN LA-814039999-E7 y LPN 020/2/202 “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” solicitante: Comisaría de la Policía de Guadalajara, justificación: es necesario para dotar a los elementos de la Comisaría de Guadalajara con el equipo de radiocomunicación. Así como también para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los convenios específicos de adhesión, anexos y en los lineamientos para el ejercicio 2020 del fondo Federal FORTASEG; participantes: -PV Comunicaciones S.A. de C.V. y -Cervantech Servicios Tecnológicos S.C. para lo cual en la revisión documental de la apertura, los dos proveedores cumplen con lo solicitado y haciendo el dictamen de la apertura, encontramos que el proveedor –PV Comunicaciones S.A. de C.V. cumple con los requisitos técnicos y legales de la presente licitación solicitados en las bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación; el proveedor -Cervantech Servicios Tecnológicos S.C. cumple con los requisitos técnicos y legales de la presente licitación solicitados en la en las bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación; para lo cual se pone a consideración señor presidente. **Propone el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario, teniendo un histórico de \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) y un techo presupuestal para la presente licitación de \$11’016,000.00 (once millones dieciséis mil pesos 00/100 M.N.); tomando en cuenta que ambos proveedores cumplen, se encuentran empatados en cuestiones técnicas, su oferta económica es la misma y se encuentran dentro del techo presupuestal, así como que están en igualdad de condiciones conforme a la documentación que consta en la Unidad Centralizada de Compras, se propone asignar a través del sorteo de Insaculación, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 treinta y seis bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 54 cincuenta y cuatro del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual se propone que se haga en este momento la insaculación y le pediríamos, si están de acuerdo, en que lo hiciera el miembro del comité que está presente aquí en la Sesión, el Licenciado Paris González, muy bien, voy a ceder el uso de la voz a París González. **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Muchas gracias David, buen día a todos. Primero antes de continuar con esa situación, quiero hacer el comentario sobre el tema de la insaculación, quiero entender un poco la esencia, el espíritu de la insaculación, que al final es dirimir una igualdad de circunstancias, mediante la suerte llamémosle así ¿no? considero en esta parte que hay elementos que si nos apoyan a evitar una insaculación, y a que el municipio esté en pérdida de beneficios que realmente si se encuentran dentro de las propuestas que los... que los licitantes ofrecieron ¿no? por lo que en apoyo a las atribuciones que se menciona en el 24 veinticuatro, fracción VII

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

séptima, quiero poner sobre la mesa algunos... algunos puntos a considerar a efecto de buscar lo mejor para para este municipio ¿no? y en su beneficio entonces voy a mencionar algunos puntos que espero también mis compañeros me apoyen a considerar, para evitar dejar a la suerte esta licitación; por una parte el licitante –Servantech Servicios Tecnológicos S.C. ofrece como garantía reponer los equipos en quince días, en caso de alguna falla; el licitante –PV Comunicaciones S.A. de C.V. ofrece como garantía reponer el equipo en cinco días naturales, por lo que ahí hay una diferencia de diez días, que al final se considera aunque sean diez días, pues ahí hay un ligero beneficio ¿no? en esa parte; por otro lado el licitante –PV Comunicaciones S.A. de C.V. ofrece una funda en nylon para cada terminal sin costo alguno, lo que resulta pues en un ahorro económico y para el municipio obviamente de una cantidad considerable... que... que si nos metemos ahí a la licitación podemos ver el monto de lo que costarían esas... esas fundas ¿no? entonces resulta en un ahorro económico y también pues supongo que la durabilidad de los equipos sería mayor en caso de obtener esas esas fundas para para esos radios ¿no? y mediante al pago... en relación al pago, el licitante –Servantech Servicios Tecnológicos S.C. menciona que el pago se realiza a los diez días naturales a partir de la entrega de los equipos y el licitante –PV Comunicaciones S.A. de C.V. menciona que el pago se realiza los quince días a partir de la entrega de la factura de los equipos, también se encuentra... digo es un periodo de días de diferencia, cinco días, pero al final pues apoya en alguna situación administrativa... o en dinero del municipio, entonces bueno ante estas... estas situaciones de beneficio, concluyó considerar que los... los puntos anteriores a efecto de que el municipio adquiera la mejor propuesta, mencionados digo en esta mesa ¿no? y poniéndolos a consideración porque se pudiera dar el caso en que si gana quien no esté ofreciendo esos ligeros beneficios, pues entonces el... el... podría causar un daño patrimonial ¿no? al municipio, entonces quiero poner sobre la mesa a consideración estos puntos para efecto de no llegar a la insaculación y dejar a la suerte este... este ganador y que el municipio pierda esos beneficios ¿no? es cuánto presidente. **Propone el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Paris. Desde la presidencia del Comité a nosotros nos corresponde, al Secretario Técnico hacer la valoración de las propuestas técnicas y económicas y justamente con base en esta revisión se hace esta propuesta de que sea la insaculación, debido a que justo como comentas tú, estos beneficios adicionales no están establecidos para ser calificados en las bases, sin embargo atendemos la solicitud que haces y me gustaría saber, si hay algún otro miembro del Comité, si tienen alguna observación al respecto. **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿Me permite David? **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, con todo gusto Fabiola Rodríguez, muchas gracias por recordar mi nombre, adelante! **Responde la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Lo practiqué toda la semana David. Bueno yo me sumo a los comentarios de París, creo que si bien hay una igualdad de circunstancias, también hay un valor agregado me imagino la marca es la misma todo es lo mismo, ¡me parece la verdad sumamente extraño! yo creo que pocas veces me ha tocado ver propuestas hasta con el IVA idéntico ¿no? pero sí creo un poquito en que se estarían perdiendo algunos beneficios ¿no? creo que esto puede ser sometido a Comité conforme al artículo 24 veinticuatro, numeral 7 siete, que dice “Resolver sobre las propuestas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

presentadas por los licitantes, en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores” en este... en este aspecto yo me sumaría a la propuesta de París. ¡Es cuánto presidente! **Propone el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias Fabiola Rodríguez, ¿algún otro miembro del Comité? Muy bien, entonces si no hay observaciones me gustaría someter a votación la propuesta de la Presidencia, y a partir de eso entonces decidir si es a través de la insaculación o la propuesta que están haciendo los miembros del Comité; muy bien entonces les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta para que sea a través de la insaculación? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento; empiezo con ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? – yo me sumo a la propuesta que hace París para que sea con valoración de los puntos mencionados; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor de la propuesta por el Representante de CCIJ; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor de la propuesta de París; interviene el Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez: ¡a ver, David, David, perdón, yo igual a favor de la propuesta de París! **Solicita el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces les pediría que se manifiesten en contra de la propuesta de Insaculación; ¿Licenciado Paris González Gómez? –en contra David; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor. Queda rechazada la insaculación. Entonces le pediría al Secretario Técnico que nos ayude para hacer la propuesta para asignar al proveedor de acuerdo a lo anteriormente establecido y votado por los miembros del Comité. Muy bien, una vez rechazada la propuesta para la insaculación realizada por la presidencia del Comité, y de acuerdo a la propuesta realizada por los miembros del mismo, la propuesta sería asignar al proveedor **-PV Comunicaciones S.A. de C.V. la “Adquisición de terminales digitales portátiles”** por 272 doscientos setenta y dos radios, con un precio unitario con IVA incluido de **\$40,416.72** (cuarenta mil cuatrocientos dieciséis pesos 72/100 M.N.) dando un total de lo asignado con el con el IVA incluido de **\$10’993,347.84** (diez millones novecientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 84/100 M.N.) lo anterior de acuerdo al artículo 24 veinticuatro, fracción XXI vigésimo primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; Muy bien

Aprobado

Punto número Cinco.- Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

- Licitación Pública Local LPL 240/20/2021 “Servicio de fotocopiado y renta de escáner” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.
- Licitación Pública Local LPL 253/2020 “Adquisición de medicamentos para la atención a pacientes contagiados por covid/19, así como enfermedades o situaciones recurrentes que se requieran para dotar a las unidades médicas de los servicios médicos municipales” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien el desahogo del quinto punto del orden del día se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación, de las siguientes bases de licitación: para la licitación pública local LPL 240/20/2021 para el “Servicio de fotocopiado y renta de escáner” solicitado por la Dirección Administración y la Unidad de Recursos Materiales, sin participación del testigo social; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Adicionalmente, a su servidor le gustaría hacer algunas aclaraciones al respecto ¿alguien más que tenga alguna observación? le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría, Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Qué tal, buenos días! Respecto de estas Bases, nada más dos comentarios, el primero es, que vemos que en el cuadro normativo señalan la fecha para la visita de campo el día 29 de diciembre a las 11:00 once horas, mientras que la fecha del fallo es el mismo día a las 8:30 ocho treinta horas, entonces por ahí el error de fechas, y en los criterios de evaluación se le otorga porcentaje a la calidad con el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se sugiere considerar toda vez que los aspectos mínimos no... se sugiere que sean calificables. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Karla, Sí, efectivamente hay un error ahí en el tema de la visita de campo, el cual en este momento va a hacer la corrección el Secretario Técnico y adicionalmente, también era la misma consideración de parte de su servidor para que se hiciera la corrección en los Criterios de evaluación, donde se elimine el criterio de la calidad, dado que están establecidos en los criterios mínimos requeridos y hacer una reconsideración también en el porcentaje de asignación de las calificaciones, las modificaciones a las bases, la propuesta sería modificar el punto número 20 para que la fecha, hora y lugar de la visita de campo se realice el día 15 quince de diciembre del año 2020 dos mil veinte a las 11:00 once horas, en la calle Nicolás Regules #63 esquina Mexicaltzingo, planta alta, zona centro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones; en ésta se confirmará a los interesados en dicha junta, para que pueda ser realizada la visita de campo, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? – ¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24
Acta Número EX-24
Martes 08 de diciembre de 2020

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Asimismo modificar los Criterios de evaluación para que queden conformados de la siguiente manera: se elimina el criterio de Calidad y se quedan dos criterios, el “1. Financiamiento. Se requieren 45 días naturales de crédito en alcance a la revisión del procesado de las lecturas de los equipos” con un 40% (cuarenta por ciento) y el “2. Oferta económica. Precio mínimo ofertado” con un 60% (sesenta por ciento) del valor de estos porcentajes, dando un total del 100% (cien por ciento) para el cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –a favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, de la misma manera les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 240/20/2021 (doscientos cuarenta diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno) para el “Servicio de fotocopiado y renta de scanners”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De la misma manera le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen observaciones para las Bases de la licitación pública local LPL 253/2020 (doscientos cincuenta y tres diagonal dos mil veinte) para la “Adquisición de medicamentos para la atención a pacientes contagiados por Covid-19, así como enfermedades o situaciones recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales” solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales con participación del testigo social; para lo cual les

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

pregunto ¿si tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 253/2020 (doscientos cincuenta y tres diagonal dos mil veinte) para la “Adquisición de medicamentos para la atención a pacientes contagiados por Covid-19, así como enfermedades o situaciones recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales”? si están a favor manifestarlo en este momento, en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

Aprobado

Punto número Seis. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

Solicitada por la Dirección de Registro Civil

- Of. DRC/280/2020 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.

Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales

- Of. DA/289/2020 Servicio de energía eléctrica.

Solicitada por la Dirección de Recursos Humanos

- Req. 735/20 Maestría en renovación sustentable en la Ciudad.

Solicitada por la Rastro Municipal

- Req.1307/2020 Mantenimiento a instalación eléctrica consistente en la sustitución de aisladores y puentes aislados para evitar arcos de corriente en las líneas de alto voltaje que dañen los sistemas eléctricos.

Solicitadas por la Tesorería

- Req. 1298/2020 Silla secretarial para cubrir las necesidades del área de caja para atender a contribuyente para la temporada 2021.
- Req. 1300/2020 dos oficinas móviles de recaudación (remolques), como nuevo mecanismo de atención am la Ciudadanía.

Solicitadas por la Dirección de Innovación Gubernamental.

- Req. 1309/2020 “Antena receptora de Ethernet incluye postes para implementación, configuración y puesta a punto”
- Req. 1310/2020 “Adquisición de 5 router y 6 switch la atención requerida a la Ciudadanía fuera de las recaudadoras”.
- Req. 1311/2020 “Adquisición de accesorios de cómputo y cable UTP necesarios para que Tesorería se encuentre en posibilidades de atender el plan recaudatorio para el ejercicio 2021”

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

- Req. 1312/2020 “Adquisición de equipo de cómputo necesarios para que Tesorería se encuentre en posibilidades de atender el plan recaudatorio para el ejercicio 2021”.
- Req. 1313/2020 “Servicio de internet móvil BAM por 3 meses necesarios para que Tesorería se encuentre en posibilidades de atender el plan recaudatorio para el ejercicio 2021”
- Req. 1314/2020 Adquisición de un asistente convencional, necesarios para que Tesorería se encuentre en posibilidades de atender el plan recaudatorio para el ejercicio 2021”
- Of. ADM/501/2020 Póliza de mantenimiento y actualización de la plataforma de Ciudaap.

Solicitadas por la Dirección de Cultura

- Of. DCG/1258/2020 Proyecto cultural “No pass the line” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1259/2020 Proyecto cultural “Ventanas” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1260/2020 Proyecto cultural “Olas desechables” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1261/2020 Proyecto cultural “Voz al vuelo, ópera ambulante: Un canto a la vida” en formato virtual en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1262/2020 Proyecto cultural “Danza butoh” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1263/2020 Proyecto cultural “Danza para los ojos tapatíos” en formato virtual en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020.
- Of. DCG/1264/2020 Evento cultural “¡Música flow y conciencia!” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1265/2020 Evento cultural “¡Manual para una sociedad feliz! El juego de la imaginación” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1267/2020 Evento cultural “Que sería de mí, sin ti” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1268/2020 Evento cultural “¡Nudoo!” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1269/2020 Evento cultural “Cuerdo no más violencia de género, no más suicidios” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1270/2020 Proyecto cultural “Silencioso, cuento multidisciplinario / taller” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1271/2020 Proyecto cultural “Evasaurio” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1272/2020 Proyecto cultural “Paz, rap y jazz” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1273/2020 Proyecto cultural “La máscara de la sociedad” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

- Of. DCG/1274/2020 Proyecto cultural “Le dicen pubertad” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1275/2020 Proyecto cultural “Ciudad regida por un melón” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1276/2020 Proyecto cultural “La Ciudad de las rosas” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1277/2020 Proyecto cultural “Artes del tango para ti” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1278/2020 Proyecto cultural “Embrulho” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1279/2020 Proyecto cultural “Martha Stutz” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1280/2020 Proyecto cultural “La función de habitar” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1281/2020 Proyecto cultural “Una bestia en mi jardín” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1283/2020 Proyecto cultural “Hope” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1284/2020 Proyecto cultural “Filos” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1285/2020 Proyecto cultural “Cletus, el perro / gato” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1286/2020 Proyecto cultural “Abrasados” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1287/2020 Proyecto cultural “Opera noir” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1288/2020 Proyecto cultural “Escucha” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1289/2020 Proyecto cultural “Eco símbolos” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1290/2020 Proyecto cultural “Niños de cartón” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1291/2020 Proyecto cultural “Bailar tango con vos” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1292/2020 Proyecto cultural “Un avatar en la Ciudad” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1293/2020 Proyecto cultural “Circolazo” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1294/2020 Proyecto cultural “Reinterpretar el entorno cotidiano” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1295/2020 Proyecto cultural “Los clásicos de la cucaracha” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

- Of. DCG/1296/2020 Proyecto cultural “La batalla de Valeria” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1297/2020 Proyecto cultural “IntegrArte” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1298/2020 Proyecto cultural “Ilegales” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1299/2020 Proyecto cultural “Juntas somos más fuertes” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1300/2020 Proyecto cultural “¡Bailemos y cantemos juntos! Fauna, flores y sonos” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1301/2020 Proyecto cultural “Trilogía” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1302/2020 Proyecto cultural “Aprendiendo de los peques” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1303/2020 Proyecto cultural “Mi barrio en escena” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1304/2020 Proyecto cultural “Música animada de ayer y hoy” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1305/2020 Proyecto cultural “Niñas, niños y adolescentes a escena en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1306/2020 Proyecto cultural “Gurutaka” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1307/2020 Proyecto cultural “Hace 100 años en México” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1308/2020 Proyecto cultural “Diseción” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1309/2020 Proyecto cultural “El hueco” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1310/2020 Proyecto cultural “Paseo mural Orozco (PAMO)” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1311/2020 Proyecto cultural “El vuelo de las grullas” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1313/2020 Proyecto cultural “Co/ circo de intervención colectiva” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1314/2020 Proyecto cultural “Cartulini il domadore y su pequeño circo” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1315/2020 Proyecto cultural “Acuerdos espontáneos” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1317/2020 Proyecto cultural “Raíces tejiendo memoria a través de cuerpo y movimiento” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

- Of. DCG/1399/2020 Proyecto cultural “Cuentos para no dormir” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1405/2020 Proyecto cultural “Lo que aquí se sueña” en el marco de la programación del festival cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020. En edición virtual.
- Of. DCG/1415/2020 Proyecto cultural “Quórum de cuarteto de guitarristas clásicos y colaboración de banda colores en la presentación del ballet folclórico Guadalajara en estampa Sinaloa como de las funciones estelares del festival Cultura de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020” En edición virtual.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del sexto punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas: en este caso solicitado por la Dirección de Registro Civil de acuerdo al oficio **DRC/280/2020** para el proveedor **Secretaría de la Hacienda Pública**, con la descripción de **“Formatos sistematizados para el levantamiento de actos del estado civil de las personas”** con **90,000** (noventa mil) unidades con un **precio unitario que no genera IVA de \$13.33** (trece pesos 33/100 M.N.) dando un total de lo asignado de **\$1'199,997.00** (un millón ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) lo anterior de acuerdo al artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción IV cuarta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, la siguiente solicitada por la Dirección de Administración y la Unidad de Recursos Materiales, de acuerdo al oficio **DA/0289/2020** para asignar el proveedor **Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos**, la descripción del **“Servicio de energía eléctrica con la cuenta M01, para inmuebles propiedad del gobierno municipal de Guadalajara, así como inmuebles arrendados por el municipio de Guadalajara, del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)”** con un monto con el IVA incluido de hasta **\$45'000,000.00** cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N. lo anterior de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: La siguiente solicitada por la Dirección de Recursos Humanos con la requisición 735 (setecientos treinta y cinco) para el proveedor **ILAJAC Instituto libre de arquitectura de Jalisco A.C.** con la descripción de “**Maestría en renovación sustentable de la ciudad**” con un total con el IVA incluido de **\$619,237.58** (seiscientos diecinueve mil doscientos treinta y siete pesos 58/100 M.N.) lo anterior de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto? muy bien, voy a ceder el uso de la voz a Karla Real, representante de la Contraloría ¡adelante! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría, Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, buenos días. Es nada más una pregunta o solicitud de aclaración al área requirente respecto de los precios que se encuentran en la cotización, no sé si es un error de apreciación o un error de números ¿no? dice que el plan de estudios contempla cuatro semestres y el costo por alumnos de \$31,401.50 (treinta y un mil cuatrocientos un pesos 50/100 M.N.) absorbiendo el 50% (cincuenta por ciento) que sería de \$15,700.00 (quince mil setecientos pesos 00/100 M.N.) por alumno, multiplicado por los 17 (diecisiete) beneficiarios y por los cuatro semestres dan un total de \$1'067,651.00 (un millón sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) sin IVA todavía, el presupuesto para esta adjudicación es de \$619,237.00 (seiscientos diecinueve mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) entonces solicitamos por favor nos aclaren lo que está plasmado en la cotización del proveedor. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Karla, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos haga la aclaración correspondiente. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Sí, hago la aclaración, es un error de apreciación, vamos a solicitar al área requirente un oficio aclaratorio, para que sea más clara la cotización ya que viene mencionado es el cobro del 50% (cincuenta por ciento) y viene la cantidad, entonces viene la cantidad de exacta tiene que ser la mitad de eso, pero solicitamos un oficio de aclaración antes de proceder para la orden de compra, ¡el monto es lo correcto! que estamos asignando. Gracias Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara,**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias, entonces aclarado el punto respecto a que el monto es la mitad de lo que corresponde a la propuesta y es el que estamos viendo la pantalla por \$619,237.58 (seiscientos diecinueve mil doscientos treinta y siete pesos 58/100 M.N.) les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? – ¡Aprobado!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la siguiente solicitada por la Dirección del Rastro Municipal con la requisición 1307 (un mil trescientos siete) para el proveedor **Servicios integrales GCEI S.A de C.V** para el “**Mantenimiento a instalación eléctrica, consistente en la sustitución de aisladores y puentes aislados para evitar arcos de corriente en líneas de alto voltaje que dañen los sistemas eléctricos**” por 3 (tres) unidades con un precio con el IVA incluido de **\$22,620.00** (veintidós mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) dando un total de lo asignado con el IVA incluido de **\$67,860.00** (sesenta y siete mil ocho cientos sesenta pesos 00/100 M.N.) lo anterior de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción IV (cuarta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, la siguiente sería solicitada por la Tesorería Municipal y la Dirección de Innovación Gubernamental, lo anterior por la atención de la contingencia sanitaria, el municipio se ve en la necesidad de establecer nuevos mecanismos para recaudación para los meses de enero y febrero del año 2021. Por las medidas de seguridad se redujo la capacidad atención a un 50% por lo que resulta necesario: Incrementar el número de personas de atención, atender desde la fila, consultas de saldos, verificación de adeudos, etcétera instalar toldos, acercar servicios de cobro a las colonias que se identifiquen con mayor número de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

inmuebles con adeudo mediante la instalación de remolques para recibir el pago de cualquier servicio, esto se podrá realizar utilizando el sistema de cobro, así como dispositivos e internet móviles. Es necesario contar con los productos y servicios que se comentarán a continuación para que estén funcionando a partir del 01 primero de enero del año 2021 (dos mil veintiuno) y sería lo siguiente:

Para la requisición **1298** (un mil doscientos noventa y ocho) para el proveedor **Intermueble Spacio S.A. de C.V. “Silla secretarial, asiento en polipropileno color negro respaldo en plástico rígido, con tapa de polipropileno, con cinco puntas, elevación por medio de pistón” 30** (treinta) unidades con el precio unitario con el IVA incluido de **\$1,450.00** (mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) dando total del asignado de **\$43,500.00** (Cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) lo anterior de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción IV (cuarta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor y con una inquietud Presidente: para el caso de las adjudicaciones directas lo que procede es la notificación ¿estamos haciendo aprobación en calidad de licitación o cómo lo estamos realizando? **Aclara el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡No! perdón Octavio, solamente aplica el caso de la notificación cuando ya se entregaron los insumos o bienes que se están notificando, en este caso sería el que se aprueben, previo a la adquisición de los mismos, esto en razón de lo que ya comenté de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción IV (cuarta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, es así como como se establece ¿no sé si quedó hecha la aclaración? **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Sí gracias! **Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Ah, muy bien! ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, para agilizar la Sesión, me gustaría hacer la mención de que las siguientes requisiciones aplicarían para el mismo proyecto que estamos hablando de la recaudación, las menciono todas en su conjunto y si tienen alguna observación la revisamos y me dice si tenemos que regresar para hacer alguna aclaración ¿no? en este caso para requisición **1300**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

(un mil trescientos) para el proveedor **Rocío Marta Ávila Guerra** “**Remolque tipo oficina con placas de circulación y registro en el padrón nacional. Medida: largo de 3.5 (tres punto cinco) m. ancho 1.80 (uno punto ochenta) m, alto 2.2 (dos punto dos) metros. Exterior: forro exterior en lámina color blanco, focos exteriores, escalera de acceso, dos ventanas, 1 (una) puerta de ingreso. Interior: contactos dobles, apagadores, luminarias, cubiertas para escritorio, aire acondicionado minisplit, planta de luz de gasolina de 4,500 (cuatro mil quinientos) watts instalada**”. Serían 2 (dos) remolques con un precio con el IVA incluido de **\$127,305.03** (ciento veintisiete mil trescientos cinco pesos 03/100 M.N.) dando un total con el IVA incluido de **\$254,610.06** (doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos diez pesos 06/100 M.N.)

Asimismo la requisición **1309** (un mil trescientos nueve) para el proveedor **Transmisiones de Datos de Occidente S.A. de C.V.** para “**Antena receptora de Ethernet, incluye postes para implementación, configuración y puesta a punto**” por 2 (dos) unidades con un precio con el IVA incluido de \$7,444.88 (siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) dando un total de lo asignado con el IVA incluido de **\$14,889.76** (catorce mil ochocientos ochenta y nueve pesos 76/100 M.N.).

La requisición **1310** (un mil trescientos diez) **Transmisiones de Datos de Occidente S.A. de C.V.** **6 “switch de 8 (ocho) puertos**”, con un precio con IVA incluido **\$740.66** (setecientos cuarenta pesos 66/100 M.N.) dando un total de total con IVA incluido de **\$4,443.96** (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.); **5 (cinco) “Routers”** de con un precio unitario con el IVA incluido de **\$1,019.64** (un mil ciento diecinueve pesos 64/100 M.N.) dando un total con IVA incluido de **\$5,098.20** (cinco mil noventa y ocho pesos 20/100 M.N.) para un total de lo asignado con IVA incluido de **\$9,542.16** (nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos 16/100 M.N.).

La requisición **1311** (un mil trescientos once) para el proveedor **Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V.** por **20 (veinte) piezas de “Mouse alámbrico”** con un precio unitario con el IVA incluido de **\$74.03** y dando un total con IVA incluido de \$1,480.60 (mil cuatrocientos ochenta pesos 60/100 M.N.); para **20 (veinte) “Teclado USB”** con un precio unitario con el IVA incluido de **\$194.03** (ciento noventa y cuatro pesos 03/100 M.N.) dando un total con el IVA incluido de **\$3,880.60** (tres mil ocho cientos ochenta pesos 60/100 M.N.); **01 (una) pieza de “Rollo de cable UTP categoría 6”** por **\$4,526.92** (cuatro mil quinientos veintiséis 92/100 M.N.) unitario con el IVA incluido; dando un total de lo asignado de **\$9,888.12** (nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 12/100 M.N.) con el IVA incluido.

La requisición **1312** (un mil trescientos doce) para el proveedor **Compucad S.A. de C.V.** para la compra de **9 (nueve) “Computadora portátil Lap Top de 14” (catorce) pulgadas Core I5**” con un precio unitario con el IVA incluido de **\$22,953.45** (veintidós mil novecientos cincuenta y tres pesos 45/100 M.N.) dando total con el IVA incluido de **\$206,581.05** (doscientos seis mil quinientos ochenta y un pesos 05/100 M.N.)

De la misma manera con la requisición **1313** (un mil trescientos trece) para el proveedor **Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A de C.V** por **03 (tres) “Servicios de internet Bam”** precio unitario con el IVA incluido de \$698.80 (seiscientos noventa y ocho pesos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

80/100 M.N.) con el IVA incluido, dando un total con el IVA incluido de \$2096.40 (dos mil noventa y seis pesos 40/100 M.N.) y **03** (tres) “**Servicios de internet móvil para Ban**” de un precio unitario con el IVA incluido de **\$1,048.18** (un mil cuarenta y ocho pesos 18/100 M.N.) dando un total con el IVA incluido de **\$3,144.54** (tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos 54/100 M.N.) para un total de lo asignado con el IVA incluido para este proveedor de **\$5,240.94** (cinco mil doscientos cuarenta pesos 94/100 M.N.).

Para la requisición **1314** (un mil trescientos catorce) asignar al proveedor **Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V. 01** (un) “**Enlace de transmisión de datos inalámbricos asistente conversacional**” por un precio unitario con el IVA incluido de **\$3,182.22** (tres mil ciento ochenta y dos pesos 22/100 M.N.) y **3** (tres) “**Enlace de transmisión de datos inalámbricos asistente conversacional servicio**” con un precio unitario con el IVA incluido de **\$4,789.55** (cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos 55/100 M.N.) y un total con el IVA incluido de **\$14,368.65** (catorce mil trescientos sesenta y ocho pesos 65/100 M.N.) dando un total de lo asignado con IVA incluido para este proveedor de **\$17,550.96** (diecisiete mil quinientos cincuenta pesos 96/100 M.N.)

Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto?

Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: ¡Si! **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Lluvia!

Cuestiona la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: Tengo una duda: Si todo es para el mismo servicio y es para poner un punto o instalar varios puntos para la misma Dependencia, ¿por qué no hacerlo en licitación pública, por qué estar solicitando varias Adjudicaciones directas? si el monto nos da perfectamente para que alguien que se dedique a eso, pues nos pueda proporcionar los bienes y servicios, instalar incluso oficinas, esos puntos de venta... ¡digo de pago! **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a la licenciada Maribel Becerra, Representante de la Tesorería para que nos haga la aclaración, pero esto obedece, Lluvia, te adelanto un poquito, es para hacer recaudación en diferentes puntos de la ciudad, esto es a través de los remolques que se comentaron, así como también en el exterior de las recaudadoras, para que tengan esa movilidad la gente de la tesorería para poder agilizar los pagos en todos los puntos que se comentaron anteriormente. Entonces cedo el uso de la voz a Maribel Becerra. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Buenos días, para realizar la aclaración Lluvia, es que la Tesorería cuenta con cinco recaudadoras y cincuenta y dos centros de cobro, es decir, todas las recaudadoras van a tener la misma estrategia de recaudación ¡vaya! de salirnos al... fuera de la recaudadora derivado de que la capacidad que van a tener la recaudadora se disminuye al 50% (cincuenta por ciento) entonces ¿qué vamos a hacer? que las personas que van a estar realizando la labor de cobro van a estar en la fila con dispositivos que ya se tienen en el municipio que se hizo la búsqueda al interior y poder utilizar, pues digamos toda esta tecnología y la aplicación de nuestro sistema, que se puede instalar en dispositivos móviles, salir a las filas a cobrar, así como la instalación de los remolques que se solicitaron anteriormente, para ubicarlos en las colonias donde se ya se ubicó que se encuentran los domicilios que tienen un adeudo considerable en tema

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

del impuesto Predial, entonces estos remolques a su vez van a tener cajeros, que van a estar realizando esa labor de cobro y para lo cual se están solicitando los servicios de internet inalámbrico, estas laptops que se van... se les van a instalar unas Bam, para que a través de esa comunicación inalámbrica se puede realizar la labor de cobro en los puntos donde se estacionen en estos remolques, te comento, ya se instaló... se buscó todo al interior los equipos y demás y de toda esa búsqueda, lo único que resultó necesario fue esto que se está proponiendo para... para su aprobación. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Maribel. ¿Lluvia, no sé si con esto queda hecha la aclaración? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡No! yo pregunté ¿por qué no se hace la licitación pública? Digo, los montos ya sumado sí nos dan para una licitación pública, entonces... y va a haber proveedores que puedan darte todo lo que estás pidiendo; esa es mi duda ¿por qué no hacerlo en licitación pública? ¿por qué hacer varias adjudicaciones directas? y es todo un paquete precisamente para poner estos puntos, que van a apoyar a la recaudadora, esa es mi duda. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, muchas gracias. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿Me permites David? **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante Fabiola! **Cuestiona la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Oye David, nada más saber ¿cuál es el monto total de todas estas partidas que estamos como adjudicando? **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Son quinientos sesenta y seis mil pesos aproximadamente Fabiola. **Agrega la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Ok, sería como sin concurrencia! **Aclara el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí exactamente ¡Es correcto! Sí, aquí adicionalmente lo que estamos comentando, lo mencioné anteriormente al principio de las... de la intervención, es que estos equipos requieren de estar prácticamente listos y arrancando a partir del primero de enero y por los tiempos que nos establece la ley no nos es... no nos da el tiempo suficiente para poder hacer la licitación. ¡Ese es el asunto! ¿no sé si con esto queda declarado en este caso Lluvia, lo que comentabas? Si no, le cedo nuevamente el uso de la voz a Maribel nuevamente. **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** No, sí, ya entendí que es por tiempos, por falta de planeación o por no planearlo con anticipación ¡Gracias! **Aclara el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** No, efectivamente, como lo comenté yo, lo que decíamos era que justamente por el tema de la pandemia y de... a razón pues de la autorización de la Ley de Ingresos, es que se está haciendo esta propuesta para mejorar la recaudación, no es por falta de planeación. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿Me permites David? **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante Fabiola! **Sugiere la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Gracias, nada más de mí sí me gustaría que por el artículo y la fracción que estamos utilizando, que quedara muy bien sustentado ¿no? o sea, no hay problema lo único si, por favor es que lo sustenten bien, porque el artículo te habla “casos de urgencia, por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias, acontecimientos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

inesperados...”, me imagino que nos vamos a ir por Contingencias Sanitarias, nada más sí por favor que hagan muy bien su fundamento, por favor David. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, de acuerdo! Antes de proceder a la votación le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real Representante de la Contraloría. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, son unas preguntas de la requisición 1300 (un mil trescientos) para el proveedor Rocío Martha Ávila Guerra, la primera es, la cotización pertenece a la empresa Car Gus Soluciones de movilidad y carga; sin embargo firma su director general, entonces nada más solicitar que documentalmente se soporte que Rocío Martha Ávila Guerra, sea la... no sé... la representante legal o no sé, de la empresa para poder contraer pues los... las obligaciones ¿no? y en el oficio de solicitud se establece una cantidad de \$254,610.00 (doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) pero en su anexo trae \$210,455.00 (doscientos diez mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N. de acuerdo a la cotización no sabremos, solicitud: ¡que se aclare nada más, cuál es la cantidad correcta! muchas gracias. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, el monto correcto es el que estamos viendo en la pantalla por \$254,610.00 (doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) y quien factura en este caso es, Rocío Martha Ávila Guerra y tomando en consideración los comentarios de Fabiola Rodríguez, le pido al Secretario Técnico nada más que se asegure que el fundamento es el correcto, para que esté todo de acuerdo a lo que establece la Ley, entonces no habiendo más observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? En votación nominal, ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor, con la solicitud de revisión completa de expedientes para que se documenten completos; **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –¡Me abstengo!; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor, igualmente apoyando la... el comentario de que se revise bien el tema documental y aclaración del fundamento, nada más; **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, gracias! Su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, la siguiente sería para la Dirección de Innovación Gubernamental, con el oficio DIG/ADM/501/2020 para -SCP Smart City Projects MX S. de R.L. de C.V. para la “Póliza de mantenimiento y actualización de la plataforma de Ciudadapp, del 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno)” con un monto con el IVA incluido de \$2’827,500.00 (dos millones ochocientos veintisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) lo anterior de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

(primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto? Por ahí escuché la voz de Lluvia Barrios y también le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real. ¡adelante Lluvia! **Cuestiona la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** 73 (setenta y tres) ¿qué fracción? ¡perdón! **Aclara el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** I (primera). **Cuestiona la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¿Ya se declaró desierta? **Informa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡No, es único proveedor! **Argumenta la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Mi duda era ¿si no había más proveedores que pudieran darlo, o cuál era la razón de que se le adjudicara directamente a ellos? Pero ya me quedó claro que es el único proveedor **Confirma el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Exacto! Sí, muchas gracias. Muy bien, entonces le cedo el uso de la voz a Karla Real ¡adelante! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría, Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, dentro del expediente se dice en el oficio que se anexa a la carta de exclusividad y de registro de marcas sin embargo no la vemos contenida en el expediente, nada más solicitar de tenerla, poderla exhibir para que se agregue. Muchas gracias. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Me sumo a la solicitud de Karlita, por favor. **Confirma el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, muchas gracias a las dos, a Karla y a Fabiola, tengo aquí en mis manos la carta de exclusividad, la cual le paso a la Contraloría y se va a compartir mediante el Drive a todos los del Comité; Sí, se va a proyectar en este momento la carta de exclusividad para que todos la tengan ahí a la vista y se va a estar compartiendo en el drive, y por error involuntario no se... no se puso en el momento en el que se subió el expediente al Drive, ¡ahí la tienen ya! muy bien entonces hechas las aclaraciones pertinentes les pregunto a los miembros del Comité si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el caso de las siguientes son para la Dirección de Cultura, lo que se está proponiendo como adjudicación directa corresponde al Festival Cultural de Guadalajara 2020 SUCEDE, teniendo en cuenta que dicho festival es una política pública que busca llevar la cultura a los diferentes espacios del municipio, en esta ocasión se llevará de manera virtual toda vez que por la contingencia sanitaria por el Covid-19 el municipio se ve en la necesidad de: ofrecer una programación de cultura de calidad, generar cohesión social y que contribuya a la salud colectiva, estimular la reactivación del sector cultural municipio y la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

economía local a través del empleo local y proteger y promover los derechos culturales del sector creativo y de la población generando nuevas posibilidades de creación y consumo de contenidos culturales; también me gustaría para poder agilizar la sesión, el estar comentando todas las propuestas de adjudicación de los diferentes ya sean artistas, o colectivos de artistas, para que puedan ser revisadas y posteriormente sometidas a votación. Entonces se los comento, sería con el oficio:

DCG/1258/2020 para el proveedor **Carlos Emanuel González Medina**, para la presentación de artista con el proyecto cultural **“No pass the line”** en el marco de la programación del Festival Cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDA 2020, en su edición virtual a realizarse en recintos culturales municipales, con un solo proyecto por el total con el IVA incluido de **\$16,008.00** (dieciséis mil ocho pesos 00/100 M.N.).

De la misma manera con el oficio **DCG/1259/2020** de para **Mariana Olmedo Flores** para el proyecto cultural **“Ventanas”** por un monto con el IVA incluido de **\$34,104.00** (treinta y cuatro mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.).

Para el con el oficio **DCG/1260/2020** para **Liliana Yolanda Martínez Delgado** con el proyecto cultural **“Olas desechables”** por un monto de **\$18,792.00** (dieciocho mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1261/2020** para **María de los Ángeles Soria Contreras** con el proyecto cultural **“Voz al vuelo, opera ambulante: un canto a la vida”** por un monto con el IVA incluido de **\$27,840.00** (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1262/2020** para **Mónica Melisa Esparza Montaña** con el proyecto cultural **“Danza Butoh”** un monto con el IVA incluido de **\$26,796.00** (veintiséis mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

con el oficio **DCG/1263/2020** para **Patricia Fabiana Aguirre Vega** para el proyecto cultural **“Danza para los ojos tapatíos”** por un monto de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1264/2020** para **Enrique Espinosa Muro** para el proyecto cultural “Música Flow y Conciencia” con un monto con el IVA incluido de **\$29,000.00** (veintinueve mil pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1265/2020** para **Ricardo Sandoval Villalobos** el proyecto cultural **“Manual para una sociedad feliz”** por un monto con el IVA incluido de \$19,080.00 (diecinueve mil ochenta pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1267/2020** para **Luis Alberto Córdova Arellano** con el proyecto cultural “¿Qué sería de mí sin ti?” por \$11,368.00 (once mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1268/2020** para **César Octavio Garza Rodríguez** con el proyecto cultural **“¡Nudooo! el juego de la imaginación”** por un monto con el IVA incluido de **\$52,200.00** (cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1269/2020** para **Manuel de Jesús Arias García** en el proyecto cultural **“Cuerdo, no más violencia de género, no más suicidios”** por el monto con el IVA incluido de **\$34,800.00** (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Con el oficio **DCG/1270/2020** para **Meztli María Robles Covarrubias** con el proyecto cultural “**Silencioso, Cuento Multidisciplinario – Taller**” con un monto con el IVA incluido de **\$15,867.93** (quince mil ochocientos sesenta y siete pesos 93/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1271/2020** para **Gabriela Alejandra Pescador Hernández** con el proyecto cultural “**Evasaurio**” con un monto con el IVA incluido de **\$23,200.00** (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1272/2020** para **Abraham de Jesús González Gómez** con el proyecto cultural “**Paz, rap y jazz**” con un monto con el IVA incluido de **\$27,840.00** (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1273/2020** para **José Alberto Rábago Panduro** con el proyecto cultural “**La máscara de la sociedad**” con un monto con el IVA incluido de **\$21,460.00** (veintiún mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1274/2020** para **Sandra Lucía Mendoza Quintero** con el proyecto cultural “**Le dicen pubertad**” por un monto con el IVA incluido de \$26,020.00 (veintiséis mil veinte pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1275/2020** para **Erika Jenny Sánchez Díaz** con el proyecto cultural “**Ciudad regida por un melón**” por **\$40,000.00** (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1276/2020** para **Claudia Ruth Anguiano Padilla** con el proyecto cultural “**La ciudad de las rosas**” por un monto con el IVA incluido de **\$31,200.00** (treinta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1277/2020** para **Ana Rosa Proenza Valle** con el proyecto cultural “**Artes del Tango para Ti**” por un monto con el IVA incluido de \$48,186.40 (cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis pesos 40/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1278/2020** para **César Eduardo Díaz Rodríguez** con el proyecto cultural “**Embrulho**” por un monto con el IVA incluido de \$50,460.00 (cincuenta mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1279/2020** para **Alejandro Herrera Herrera con el proyecto cultural “Marta Stutz”** con un total con IVA incluido de **\$32,282.00** (treinta y dos mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.).

Con el oficio **DCG/1280/2020** para **Velvet Elizabeth Ramírez Marchena** con el proyecto cultural “**La función de habitar**” por **\$15,600.00** (quince mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1281/2020** para el proveedor **Mario Iván Cervantes Paredes** con el proyecto cultural “**Una bestia en mi jardín**” por \$43,848.00 (cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1283/2020** para **Pablo Miguel Jasso García** con el proyecto cultural “**Hope**” por un monto con IVA incluido de **\$35,180.94** (treinta y cinco mil ciento ochenta pesos 94/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1284/2020** para **Nora Elizabeth Pérez Huescas** con el proyecto cultural fillos por \$42,999.96 (cuarenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos 96/100 M.N.) con el IVA

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

incluido.

Con el oficio **DCG/1285/2020** para **Francisco Javier Rodríguez Sainz** por el proyecto Cultural “**Cletus, el perro – gato**” por **\$38,860.00** (treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1286/2020** para **Karla Alejandra Aguirre Cabezas** con el proyecto cultural “**Abrasados**” por un monto con IVA incluido de **\$27,994.00** (veintisiete mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1287/2020** para **Luis Alberto Partida de la Cruz** con el proyecto cultural “**Ópera Noir. La ópera hasta las calles**” por un monto con el IVA incluido de **\$16,994.00** (dieciséis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1288/2020** para **María Teresa Díaz y Díaz** con el proyecto cultural “**Escucha**” por \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1289/2020** para **Alejandro Loera García** con el proyecto cultural “**Eco Símbolos**” por un monto con el IVA incluido de **\$32,371.00** (treinta y dos mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1290/2020** para **Jaime René González López** el proyecto cultural “**Niños de cartón**” por \$34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1291/2020** para **Esteban Antonio Parra Soledad** con el proyecto cultural “**Bailar Tango con vos**” por un total con el IVA incluido de **\$58,000.00** (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1292/2020** para **Margarita Rodríguez Jiménez** por el proyecto cultural “**Un avatar en la ciudad**” por **\$20,345.40** (veinte mil trescientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1293/2020** para **Isaac Sánchez Castellanos** con el proyecto cultural “**Circolazo**” por **\$47,328.00** (cuarenta y siete mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1294/2020** Para **Ana Jeanette Lara Letrado** con el proyecto Cultural “**Reinterpretando el entorno cotidiano**” por **\$47,822.00** (cuarenta y siete mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1295/2020** para **Ix-Chel Viridiana Larios Ponce** por el proyecto cultural “**Los clásicos de la cucaracha**” por **\$55,680.00** (cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1296/2020** para el **Rafael Carlín Hernández** con el proyecto cultural “**La batalla de Valeria**” con un monto con el IVA incluido de **\$29,256.00** (veintinueve mil doscientos cincuenta y seis).

Con el oficio **DCG/1297/2020** para **Andrea Gabriela Toscano Alcalá** con el proyecto cultural “**IntegrArte**” con un total con el IVA incluido de **\$35,336.60** (treinta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1298/2020** para **Olga Valencia González** con el proyecto cultural “**Ilegales a**” por **\$40,020.00** (cuarenta mil veinte pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Con el oficio **DCG/1299/2020** para **Jéssica Jiseth Cortés Ruiz** con el proyecto cultural **“Juntas somos más fuertes”** por **\$10,324.00** (diez mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1300/2020** para **José Gerardo Guardado Márquez** con el proyecto cultural **“¡Bailemos y cantemos juntos! Fauna, flores y sonos”** por **\$13,920.00** (trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1301/2020** para **Karla Monserrat Sosa Urzúa** con el proyecto cultural **“Trilogía”** por **\$24,186.00** (veinticuatro mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1302/2020** para **María del Sol González García** con el proyecto cultural **“Aprendiendo de los Peques”** por un monto con IVA incluido por **\$25,120.00** (veinticinco mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1303/2020** **Lourdes Ariana Mendoza Macías** con el proyecto cultural **“Mi barrio es Escena”** por **\$35,264.00** (treinta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1304/2020** para **Miguel Ernesto Galván del Moral** con el proyecto cultural **“Música animada de ayer y hoy”** por **\$26,796.00** (veintiséis mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1305/2020** para **Mariana Villalpando Camacho** con el proyecto cultural **“Niños, niñas y adolescentes a escena”** por **\$44,544.00** (cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1306/2020** para **Mauricio Cedeño Huerta** el proyecto cultural **“Gurutaka”** con un total con el IVA incluido de **\$25,288.00** (veinticinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1307/2020** para **Jesús Rodrigo Romero Vivanco** con el proyecto cultural **“Hace 100 años en México”** por un monto con IVA incluido de **\$30,160.00** (treinta mil cientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1308/2020** para **Armando Hernández Amezcua** con el proyecto cultural **“Disección”** por un monto IVA incluido de **\$21,072.80** (veintiún mil setenta y dos pesos 80/100 M.N.)

Con el oficio **DCG/1309/2020** para **Zayda Berenice Meneses Meneses** por el proyecto cultural **“El hueco”** por **\$43,848.00** (cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1310/2020** para **Francisco Miguel Aguirre Martínez** con el proyecto cultural **“Paseo Mural Orozco (PAMO)”** por **\$62,505.00** (sesenta y dos mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1311/2020** para **María Araceli Flores Muñoz** para el proyecto cultural **“El vuelo de las Grullas”** por **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1313/2020** para **Jade Zerón Valdivia** por el proyecto cultural **“Co-Circo de intervención colectiva”** por un monto con el IVA incluido de **\$21,308.00** (veintiún mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N.).

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Con el oficio **DCG/1314/2020** para **Gustavo Aviña Jara** por el proyecto cultural “**Cartulini II domadore y su pequeño Circo**” por **\$13,108.00** (trece mil ciento ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Con el oficio **DCG/1315/2020** para **Daniel Ramírez Pérez** El proyecto cultural “**Acuerdos espontáneos**” por un monto con el IVA incluido de **\$18,850.00** (dieciocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1317/2020** para **Fabiola Alejandra Cárdenas Larios** con el proyecto cultural “**Raíces, tejiendo memorias través de cuerpo y movimiento**” por un monto con el IVA incluido de **\$26,506.00** (veintiséis mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1399/2020** para **Luna Morena Taller Experimental de Títeres A.C.** con el proyecto cultural “**Cuentos para no dormir**” por un monto con IVA incluido por **\$63,200.00** (sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1405/2020** para **César Omar Barrios González** con el proyecto cultural “**Lo que aquí se sueña**” con un monto IVA incluido de **\$626,922.00** (seiscientos veintiséis mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio **DCG/1415/2020** para **Viridiana Orozco González** con el proyecto cultural “**Quorum**” por **\$43,500.00** (cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Estas son todas las propuestas para su Adjudicación directa para el Programa Cultural SUCUDE 2020, lo anterior de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; para lo cual les pregunto a los miembros del comité ¿si tienen alguna observación al respecto? **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿Me permites David? **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante Fabiola Rodríguez! **Solicita la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Gracias, nomás te volvería a solicitar por favor que se sustenten bien todos estos eventos y que se incluya, ¿no sé si todo esté por propiedad intelectual? al expediente, porque pues así como hay licitaciones muy pequeñas hay unas como la antepasada de seiscientos mil pesos, que sí valdría la pena que las tuviéramos bien respaldadas en el expediente. Muchas gracias. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias, toda la información se les compartió por el Drive, de igual manera hacemos una doble revisión para que esté bien fundamentados todos las propuestas de las asignaciones, considerando que el monto que comentaste, que es el más alto, es para el tema de la clausura si mal no... ¿apertura?... ah, ¡perdón! ¡para la inauguración! Pero, bueno, de todos modos le voy a ceder el uso de la voz a Violeta Parra la Directora de Cultura, para que nos haga un poquito más del recuento de lo que significa este Programa Cultural SUCUDE 2020, y si hay alguna pregunta específica para ella está en este momento a disposición, ¡adelante Violeta! **En uso de la voz la Licenciada Violeta Parra, Directora de Cultura:** Gracias Presidente, agradezco a todas y a todos el uso de la voz, y bueno, hago una breve descripción del festival, el Festival Cultural de la Ciudad de Guadalajara, SUCUDE, cuenta con una programación dividida en cuatro tipos de eventos: inauguración, convocatoria, Estelares y clausura; los cuales se realizan en espacios públicos, centros culturales

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

y espacios escénicos municipales, sin costo alguno para la ciudadanía; presentando espectáculos de calidad a cargo de artistas locales, nacionales e internacionales, cada uno de los cuales se diseña, gestiona, produce y opera, acorde a las características de los eventos; los cuales se describen de la siguiente manera: inauguración, se caracteriza por ser un evento de apertura del festival masivo, un evento masivo de alto impacto visual y sonoro, los artistas estelares son actividades artísticas realizadas como cierre de la programación semanal, tomando en cuenta que el festival llega a durar cuatro o cinco semanas, y participan artistas de trayectoria tanto nacionales, como internacionales; artistas de convocatoria, esta es sólo una parte me gustaría mucho aclararlo hacer hincapié, que la convocatoria es una parte de lo que integra y conforma todo el festival, las actividades culturales realizadas de jueves a domingo de manera simultánea en 7 zonas del municipio preferentemente, donde participan artistas locales principalmente, con propuestas innovadoras; y la clausura es un evento de cierre del festival que se caracteriza también por ser masivo y con una propuesta musical, no necesariamente es así, pero es la forma a que se ha seguido o el esquema, ¿cómo lo hemos trabajado en este año? Bien, pues desde que comenzó el año, justamente en enero nosotros comenzamos a trabajar sobre todo el esquema y sobre todo el proyecto del festival y sobre estos montos que pueden parecer más altos, habla de los espectáculos estelares y específicamente hablaré del espectáculo que proponemos “Lo que aquí se sueña” para la inauguración del festival, es un espectáculo especializado en arte circense, es importante decir que en Guadalajara, hay al menos doscientos artistas de circo trabajando, especializándose, sobre malabares, clown, acrobacia, es increíble el trabajo que ellos hacen, este proyecto “Lo que lo que aquí se sueña” es un proyecto que representa a doce compañías de arte circense de nuestra ciudad, es un homenaje también que lleva un hilo conductor que es el maestro Alberto Stanley, un emblema que cumple cuarenta años de trayectoria en este 2020 dos mil veinte, él es Claw, es mimo y es una gran referencia tanto a nivel local, como a nivel nacional, es el espectáculo de inauguración sumamente especializado que concentra como dije ya, a un colectivo de artistas circenses que están haciendo su trabajo aquí en Guadalajara y que es muy importante visibilizar, proyectar y fortalecer el trabajo artístico especializado de nuestra ciudad y para nuestra ciudad. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, muchas gracias a Violeta, creo que con esta explicación tan amplia, ya nos queda un poco más claro lo que representa este Festival Cultural SUCEDA y lo que tenemos como marco en este festejo, muchas gracias a Violeta ¿no sé si alguien tenga alguna pregunta o algún comentario adicional? muy bien, voy a ceder el uso de la voz a Paris González. **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Qué tal, buen día. Mi pregunta sería, bueno considerando que menciona que se empieza a trabajar desde enero, digo ahorita la situación pandémica pues tronó muchísimas... muchísimas empresas, muchísimo trabajo, mucha gente se quedó sin trabajo ¿no? entonces mi única pregunta es ¿por qué no se... no se pensó en licitar este tipo de cosas? pensando en eso, en la afectación que se tuvo tanto a artistas y todo este tipo de programas, porque al final pues todo lo público cerró ¿no? entonces simplemente es eso ¿por qué no se pensó en hacer una licitación donde todo mundo que se afectó por este tema pandémico se haya llamado a estas... a este tipo de programas? ¿No? es eso nada más. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias Paris, le voy a ceder el uso de la voz nuevamente a Violeta Parra, nada más a mí me gustaría hacer un comentario, seguramente lo va a aclarar en su intervención, esto es el resultado de una convocatoria que se realizó en toda la ciudad, para que todos los artistas participaran en este, en este proyecto y cabe mencionar que este es solamente la parte artística, hay una parte que sí se licitó, que es el tema de la producción del festival, que eso no pasó por la concurrencia del Comité debido a que el monto no reprobaba, pero si una licitación pública previa para el tema de que tiene que ver con la producción del festival; entonces le cedo el uso la voz nuevamente a Violeta Parra, para que nos aclare respecto a la convocatoria. **En uso de la voz la Licenciada Violeta Parra, Directora de Cultura:** Gracias. Me gustaría aclarar al respecto que, justamente la Convocatoria que lanzamos este año, porque sí hay un proceso público en el sentido que comenta el licenciado París y esta Convocatoria, en este proceso que lanzamos en el mes de enero la cual se elabora, se diseña y se publica, recibimos 136 ciento treinta y seis proyectos de la comunidad artística tanto nacional, como local, principalmente local y en el mes de febrero se le dio atención, comunicación directamente con la comunidad artística a través de reuniones informativas de todo el proceso que se seguiría, en el mes de febrero también a finales, se hicieron las mesas de evaluación de cada uno de los proyectos, a su vez la selección, y por supuesto la publicación de los resultados; estas mesas son integradas por funcionarios y funcionarias de diferentes áreas como DIF, la propia Dirección de Cultura, cabe aclarar que yo no entro en ese proceso de selección, son otros funcionarios y son representantes del sector artístico también los que nos acompañaron, y posteriormente se devuelven o se destruyen los proyectos que no resultan seleccionados, cabe también mencionar que de estos ciento treinta y seis que concursaron, fueron seleccionados 60 sesenta proyectos y finalmente, se comunican los resultados y se siguió trabajando sobre el proceso administrativo para formalizar su participación en el festival; en realidad el cuerpo que concentra y que integra la parte fundamental del Festival SUCUDE y que le da vida, es justamente el talento artístico y cómo se eligen los Estelares y en el caso de la inauguración, pues también porque somos una área técnica que tiene contacto todo el tiempo con los artistas, conocemos perfectamente lo que está pasando y estamos en comunicación directa con ellos; entonces hay una gran participación de artistas, cabe decir que son más de 350 trescientos cincuenta artistas los que van a participar en este festival y también decir, que en esta modalidad virtual esperamos llegar a más de 400,000 cuatrocientos mil personas, ese es el impacto que esperamos en nuestras redes. ¡Es cuánto! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Violeta, ¿no sé si con esto quedó hecha la aclaración correspondiente? ¿no sé si haya alguna otra observación? **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿Me permites David? **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, con todo gusto, adelante Fabiola Rodríguez! **Argumenta la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Bueno. basándonos en el artículo que se pretende utilizar, ahí te habla por ejemplo de propiedad intelectual y demás, las cartas que ustedes enviaron es como una propuesta del proyecto... estar en po... o sea es muy importante que todas y cada una de las obras sí tengan un registro de propiedad intelectual para poder usar este artículo ¿no? yo me imagino, no sé si sea

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

propiedad intelectual lo que manejen los artistas, la verdad ¡me parece que sí! pero es importante a lo mejor no nada más poner las cartas donde ofrecen el servicio y... y demás, sino documen... o sea, tener el respaldo de la documentación legal, ahí no sé si... si Karla me puede... me puede apoyar al respecto, explicándonos un poquito los documentos que requerirían para soporte del expediente. Muchas gracias. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, voy a ceder el uso de la voz a Karla Real y posteriormente a Violeta Parra para que nos hagan las aclaraciones correspondientes. **En uso de la voz la Licenciada Karla Berenice Real Bravo, Representante de la Contraloría:** Gracias. Bueno la fracción I primera de proveedor único, atiende justo lo que acaba de mencionar la Directora, es proveedor único porque son quienes ganaron la Convocatoria de talentos, es decir, de ese proceso anterior los ganadores no podemos dárselas a otro, sino a los que ganaron y pasaron por ese proceso que como ya lo dijo fue público y está documentado, también decirles que SUCEDE de este año, responde a mejores prácticas con relación a otros ejercicios, puesto que ahora se están haciendo las adjudicaciones a los talentos directamente, la productora se licitó como ya lo dijo, y esto fueron recomendaciones que se hicieron por parte de la Contraloría y que han sido bien atendidas por la... por el área requirente, entonces eso de la carta exclusividad, en este caso no sería un determinante, aunque si presentan el tema de que son dueños y autores de sus espectáculos o su presentación, el fundamento proveedor único va más por la Convocatoria pública de los que han ganado, por parte de la Contraloría se hizo la revisión, no tenemos observación alguna de los expedientes, incluso la motivación y fundamentación está todavía más armada y muy, muy fuerte e ¡insisto! atendiendo la recomendación que ha hecho la Contraloría en estos procesos y bueno sería el comentario. Gracias. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a la licenciada Karla, le cedo el uso de la voz a Violeta Parra. **En uso de la voz la Licenciada Violeta Parra, Directora de Cultura:** Muchas gracias y también agregar a lo que comenta la Licenciada Karla, que hemos estado cuidando también toda la parte digital porque ahora en esta modalidad virtual, pues también tenemos que atender otros temas que son importantes en cuanto a derechos y que se ha estado ajustando e incluso con los artistas, con cada una de las producciones, viendo justamente todos estos temas que queden respaldados, firmados por ellos y que nosotros por supuesto estemos protegiendo el trabajo de unos y de otros. **Agradece y pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias ¿No sé si Fabiola con esto quedan aclarados los comentarios? **Solicita la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Sí, aclaradísimo! Nada más que por favor entre todo el expediente, incluido lo que mencionaba Karlita, de lo que se había hecho del concurso de talentos. Muchas gracias. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, con todo gusto se comparte en el Drive para que lo tengan ahí a la vista, el Secretario Técnico se encarga de hacer esta parte. Muy bien, entonces no habiendo más observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse todo lo anterior, todas las adjudicaciones que comenté que abarcan el programa de SUCEDE 2020? Si están a favor de la propuesta manifestaron este momento, en votación nominal comenzamos con: ¿Licenciado Luis Arturo Beas Gutiérrez? –¡A favor,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

sumándome a las observaciones de Fabiola!; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor, sumándome igualmente a la solicitud de Fabiola; su servidor David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces en el desahogo del Tercer punto del orden del día, respecto a las aperturas de las propuestas técnicas y económicas de las licitaciones que mencioné anteriormente, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo de las mismas ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Presidente, a continuación la apertura de la licitación pública local **204/2/2020** “Adquisición de formas valoradas” iniciamos con el proveedor: **Computer Forms S.A. de C.V.**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$5'162,898.00 (cinco millones ciento sesenta y dos mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 181 (ciento ochenta y un) hojas.

Continuamos con el proveedor **Mova Printing Solutions**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'165,149.32 (tres millones ciento sesenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve pesos 32/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 139 (ciento treinta y nueve) hojas.

Continuamos con el proveedor **Jorge Alberto Guerrero Escamilla**.

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$78,747.76 (setenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos 76/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 26 (veintiséis) hojas.

Continuamos con el proveedor **Raquel Lara Capetillo**:

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$128,080.24 (ciento veintiocho mil ochenta pesos 24/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 27 (veintisiete) hojas.

Continuamos con la licitación **LPL 220/20/2021** "Servicio de recolección y destino final de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

rumen (lodos), sangre animal y desechos cárnicos”

Proveedor **Abonos Naturales S.A. de C.V.**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -No presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$1'889,999.97 (un millón ochocientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 93 (noventa y tres) hojas.

Continuamos con el Proveedor **Jaime Dueñas Hernández:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -No presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -No presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$2'179,998.99 (dos millones ciento setenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 99/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 56 (cincuenta y seis) hojas.

Continuamos con el proveedor **Hasars, S.A. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'979,380.17 (tres millones novecientos setenta y nueve mil trescientos ochenta pesos 17/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 136 (ciento treinta y seis) hojas.

Continuamos con el proveedor **Ecotratamientos Reciclajes S.A. de C.V.**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No Presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$1'621,649.60 (un millón seiscientos veintiún mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 63 (sesenta y tres) hojas.

Continuamos con la apertura de la licitación pública **LPL 221/20/2021** “Adquisición de plantas y arbolado”

Iniciamos con el proveedor **Parques y Jardines Urbanos, S.A. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

genera IVA \$2'135,106.50 (dos millones ciento treinta y cinco mil ciento seis pesos 50/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 128 (ciento veintiocho) hojas.

Continuamos con el proveedor **Juan Carlos Minami Vega:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica no genera IVA \$2'679,100.00 (dos millones seiscientos setenta y nueve mil cien pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 43 (cuarenta y tres) hojas.

Continuamos con el proveedor **Servicios de Arboricultura y Jardinería de Jalisco, S.A. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica no genera IVA \$2'420,032.00 (dos millones cuatrocientos veinte mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 77 (setenta y siete) hojas.

Continuamos con la siguiente apertura de la licitación **LPL 222/20/2021** "Adquisición de mobiliario urbano para el proyecto 100 parques":

Iniciamos con el proveedor **Redpark Mobiliario, S. de R.L. de C.V.**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$7'448,058.40 (siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 84 (ochenta y cuatro) hojas.

Continuamos con el proveedor **Infraestructura Rhino77, S.A. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$7'682,540.80 (siete millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos 80/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 142 (ciento cuarenta y dos) hojas.

Continuamos con el proveedor **Activa Zone, S.A. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$5'869,798.36 (cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y ocho pesos 36/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 106 (ciento seis) hojas.

Continuamos con el proveedor **Construparks S.A. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$7'000,000.05 (siete millones de pesos 05/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 89 (ochenta y nueve) hojas.

Continuamos con el proveedor **Qvic Corporation, S. de R.L. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$5'415,954.16 (cinco millones cuatrocientos quince mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 16/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 55 (cincuenta y cinco) hojas.

Continuamos con la siguiente apertura licitación pública LPL 223/20/2021 "Servicio de poda y derribo de árboles, destocoado, disposición final y control de muérdago"

El proveedor **Luis Gerardo Ruíz Domínguez:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.-

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio unitario \$7,743.00 (siete mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 116 (ciento dieciséis) hojas.

Continuamos con la apertura de la licitación LPL **226/20/2021** “Adquisición de pinturas, solventes y material”

Con el proveedor **Productos Rivial, S.A. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$2'403,013.83 (dos millones cuatrocientos tres mil trece pesos 83/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 123 (ciento veintitrés) hojas.

Continuamos con la siguiente apertura de la licitación LPL **227/20/2021** “Adquisición de luminarias y materia eléctrico”

Iniciamos con el proveedor **Carjau, S.A. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.-

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$2'652,286.08 (dos millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y seis pesos 08/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 191 (ciento noventa y un) hojas.

Continuamos con el proveedor **Gonzalo Ascanio Romero**:

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -No presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$219,276.77 (doscientos diecinueve mil doscientos setenta y seis pesos 77/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 23 (veintitrés) hojas.

Continuamos con el proveedor **Juan Carlos Granja Verduzco**:

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$1'147,249.28 (un millón ciento cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y nueve pesos 28/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 58 (cincuenta y ocho) hojas.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Continuamos con el proveedor **Nos prende lo que hacemos S.A. de C.V.**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$2'208,237.66 (dos millones doscientos ocho mil doscientos treinta y siete pesos 66/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 364 (trescientos sesenta y cuatro) hojas.

Continuamos con la apertura de la licitación pública **LPL 228/20/2021** “Adquisición de mezcla caliente y emulsión asfáltica para bacheo en calles y avenidas de la ciudad”

Iniciamos con el proveedor **Vise, S.A. de C.V.**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$6'058,332.00 (seis millones cincuenta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 109 (ciento nueve hojas) hojas.

Seguimos con el proveedor **Asfaltos Guadalajara. S.A.P.I. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.-

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$6'141,582.23 (seis millones ciento cuarenta y un mil quinientos ochenta y dos pesos 23/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 128 (ciento veintiocho) hojas.

Continuamos con el proveedor **Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$6'433,336.80 (seis millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 121 (ciento veintiún) hojas.

Continuamos con la apertura de la licitación pública local **229/20/2021 “Servicio de traslado de valores”**

Iniciamos con el proveedor **Servicio Panamericano de Protección:**

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24

Acta Número EX-24

Martes 08 de diciembre de 2020

IVA incluido \$3'318,760.00 (tres millones trescientos dieciocho mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 164 (

Al igual se informa que en la licitación pública local LPL 230/20/2021 "Servicio de alimentos para pacientes, médicos, residentes y personal con jornada laboral de más de 8 horas de las unidades médicas" No contamos con ninguna propuesta. Gracias Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario.

Punto número Siete. Asuntos varios:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Una vez desahogado el tercer punto del orden del día, nos vamos al séptimo punto del orden del día, en asuntos varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen algún tema que tratar? Muy bien, no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión siendo las 10:56 (diez) de la mañana con (cincuenta y seis) minutos del día 8 (ocho) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte) dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión. Muchas gracias a todos y todas

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 24
Acta Número EX-24
Martes 08 de diciembre de 2020

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.